

**Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat
Comisión de Desarrollo Sostenible Local**

PLAN DE ACCIÓN AÑO 2025

El plan de acción a ser desarrollado por la Comisión de Desarrollo Sostenible Local de la Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat (ANIH) durante el año 2025, es un plan de acción sectorial y estratégico subdividido en 10 programas. Está enmarcado dentro del plan anual de la Academia, el cual a su vez trata de cumplir con los objetivos establecidos en su ley de creación.

PROGRAMA 1. DIRECCIÓN

Objetivo: Lograr una mayor y efectiva participación de los integrantes de la Comisión y una mayor colaboración de los miembros de la Academia.

Actividades, prioridad y ejecutores

- 1.1 Contribuir en la formulación y cumplimiento de planes de la Academia y lograr que se incluyan actividades de promoción de la Comisión de Desarrollo Sostenible Local (Presidente)
- 1.2 Formular y velar por el cumplimiento del Plan de Acción de la Comisión (Presidente)
- 1.3 Elaborar el informe anual y aquellos que solicite la Junta de Individuos de Número (Secretaría y comisionados)
- 1.4 Estructurar grupos de trabajo para el mejor cumplimiento de actividades de la Comisión. (Comisión)

Coordinación: *Presidente de la Comisión*

PROGRAMA 2. ADMINISTRACIÓN

Objetivo: Este programa incluye las actividades administrativas que requiera la Comisión para que sus actuaciones sean más eficientes y eficaces.

Actividades, prioridad y ejecutores

- 2.1 Velar porque se cumpla la logística necesaria para las reuniones de la Comisión y el apoyo para el cumplimiento de las decisiones (Secretaría)
- 2.2 Coordinar las convocatorias de las reuniones. (Secretaría)
- 2.3 Elaborar las actas y velar por el cumplimiento de las decisiones (Secretaría)

Coordinación: *Secretaría de la Comisión*

PROGRAMA 3. RELACIONES

Objetivo: Fomentar vínculos institucionales entre la Academia y centros de investigación, universidades, organizaciones gubernamentales, no gubernamentales y comunitarias en programas relacionados con proyectos,

programas, presentaciones, conferencias, charlas, conversatorios y cursos de capacitación tanto presenciales como virtuales que tiene programado llevar a cabo la Comisión de Desarrollo Sostenible Local.

Actividades, prioridad y ejecutores

- 3.1 Participar en proyectos, programas, presentaciones, conferencias, charlas, conversatorios y cursos de capacitación tanto presenciales como virtuales desarrollados por universidades, entes gubernamentales y organizaciones comunitarias desarrolladas en conjunto o por invitación a la Comisión de Desarrollo Sostenible Local.
- 3.2 Mantener vínculos con los colegios profesionales de la ingeniería y la arquitectura en Venezuela, así como otros gremios y sociedades profesionales.
- 3.3 Fomentar vínculos con organismos internacionales y misiones diplomáticas de otras naciones relacionados con las actividades que nuestra Comisión ejecuta.
- 3.4 Mantener vínculos con cámaras empresariales que nos permitan divulgar nuestras actividades en apoyo a nuestras iniciativas, incluyendo el aporte financiero necesario para llevar a cabo las actividades programadas para el 2024 que así lo ameriten.
- 3.5 Mantener vínculos con las demás instituciones relacionadas con el ámbito de competencia de la Comisión

Coordinación: *Presidente y coparticipan los miembros de la Comisión*

PROGRAMA 4. FINANZAS

Objetivo: Propiciar estudios de Desarrollo Urbano Sostenible Local autofinanciables.

Actividades, prioridad y ejecutores

- 4.1 Formular estudios de Desarrollo Urbano Sostenible Local con mecanismos de autofinanciamiento con el apoyo de patrocinios (Comisión)
- 4.2 Coordinar la ejecución de estudios autofinanciados (Comisionados)
- 4.3 Elevar consultas a la Comisión de Finanzas de la ANIH (Coordinación)

Coordinación: *Presidente y Secretaría de la Comisión*

PROGRAMA 5. PROMOCIÓN

Objetivo: Promover la investigación y las actividades de Ingeniería, Arquitectura y Urbanismo en el área de Desarrollo Sostenible Local y la restauración de ecosistemas en el paisaje urbano.

Actividades, prioridad y ejecutores

- 5.1 Promover eventos: conferencias, charlas, coloquios, seminarios u otros. (Comisión)
- 5.2 Generar publicaciones (artículos, reseñas, videos u otros) sobre los temas tratados para difusión al público en general. (Comisión)

5.3 Distribuir información y opinión sobre las actividades realizadas y por realizar entre los integrantes de la Comisión, los académicos y organizaciones de Ingeniería. (Coordinación)

Coordinación: *Carla Urbina, María Graciela Flores, Oscar Grauer, y David Gouverneur, y participan los miembros de la Comisión*

PROGRAMA 6. INTERÉS PÚBLICO

Objetivo: Dar apoyo para que la Academia opine sobre asuntos de Desarrollo Sostenible Local y la restauración de ecosistemas en el paisaje urbano, y prestar asesoramiento en esos temas a organismos públicos y privados, así como a comunidades organizadas.

Actividades, prioridad y ejecutores

- 6.1 Analizar problemas importantes de ecología, sostenibilidad y biodiversidad rural y urbana y proponer acciones a ser ejecutadas desde la Academia. (Comisión)
- 6.2 Proponer a la Academia comunicaciones, opiniones y declaraciones en asuntos de ecología, sostenibilidad y biodiversidad rural y urbana (Comisión)
- 6.3 Proponer a la Academia, directrices y estrategias relacionadas con el desarrollo de ecología, sostenibilidad y biodiversidad rural y urbana en los planes y programas nacionales y sectoriales de la nación. (Comisión)
- 6.4 Promover intercambios con otras comisiones de la Academia en asuntos de ecología, sostenibilidad y biodiversidad rural y urbana. (Comisión)

Coordinación: *Presidente de la Comisión*

PROGRAMA 7. DOCUMENTACIÓN Y PUBLICACIONES

Objetivo: Obtención de libros, documentos y reseñas de proyectos sobre el desarrollo sostenible en Ingeniería, Arquitectura y Urbanismo para la biblioteca de la Academia; fomentar el intercambio de información sobre acciones interdisciplinarias en el campo que nos ocupa entre centros de documentación. Propiciar la publicación de textos sobre temas de participación ciudadana en la recuperación de ecosistemas en el paisaje urbano y el fomento de la economía local.

Actividades, prioridad y ejecutores

- 7.1 Apoyar a la Comisión de Bibliotecas de la Academia en la obtención de libros, revistas y documentos impresos o electrónicos relacionados con el desarrollo sostenible local. (Comisión)
- 7.2 Promover el establecimiento de una red de unidades de documentación e información que aborde documentos sobre el Desarrollo Sostenible Local y los viveros ecosistémicos. (Comisión)
- 7.3 Propiciar la investigación y redacción de textos de investigación, proyectos y programas originales adelantados por nuestra comisión para proponer su

publicación en el Boletín, página web y en otros medios de difusión de la Academia (Comisión)

- 7.4 Participar en las reuniones de la Comisión de Relaciones y Comunicación, de Ciencia, Tecnología e Innovación, de la Comisión de Geomática y Documentación de la Academia, y en cualquier otra donde la cual se haga una designación (Comisionados)

Coordinación: *Daniel Belandria, Carla Urbina y coparticipan los miembros de la Comisión*

PROGRAMA 8. APOYO PARA LA ELABORACIÓN DE LA VISIÓN 2050

Objetivo: Prestar el apoyo requerido, en los ámbitos de competencia de la Comisión, para la elaboración de la Visión 2050 de la ANIH a cargo de la Comisión Venezuela + 30

Actividades, prioridad y ejecutores

- 8.1 Sugerir mecanismos de registro y parametrización de indicadores más adecuados y factibles para reflejar el comportamiento histórico y la situación existente en el ámbito considerado, así como la situación a que se debería llegar en los horizontes temporales establecidos (Comisión)
- 8.2 Participar en reuniones de la Comisión Venezuela + 30, como miembros plenos de ésta (Coordinación)

Coordinación: *Belén Black, Oscar Grauer y Ricardo Cuberos*

PROGRAMA 9. DOCUMENTOS A ELABORAR

Objetivo: Desarrollar informes, propuestas de declaraciones o pronunciamientos, manuscritos de artículos científicos, resúmenes para proceedings, reseñas informativas, monografías y demás documentos sobre temáticas del desarrollo urbano local, la promoción de la biodiversidad urbana y rural, y el uso de las tecnologías en apoyo a estos fines.

Actividades, prioridad y ejecutores

- 9.1 Elaborar un anuario digital compilatorio anual de las actividades desarrolladas dentro del programa Viveros Ecosistémicos (comisionados)
- 9.2. Preparar, presentar y exponer Trabajos de Incorporación Académica de comisionados que han sido calificados como candidatos a miembros correspondientes. (comisionados)
- 9.3. Desarrollar manuscritos en aporte al Libro Interacadémico propuesto por la JIN en los temas del desarrollo sostenible local, la protección de la biodiversidad urbana y el uso comunitario de tecnologías para este fin (comisionados).

Coordinación: *Carla Urbina, Daniel Belandria, David Gouverneur, Oscar Grauer y Ricardo Cuberos*

PROGRAMA 10. EVENTOS A ORGANIZAR (FOROS, CONFERENCIAS, ETC.)

Objetivo: Organizar encuentros transdisciplinarios, talleres prácticos y actividades en las temáticas del desarrollo urbano local, la promoción de la biodiversidad urbana y rural, y el uso de las tecnologías en apoyo a estos fines.

10.1 Desarrollo del “Seminario: Diseño y planificación del paisaje / Planificación y acciones colectivas para la restauración de ecosistemas urbanos, en su versión 2025 (enero-julio). *Ejecución: Carla Urbina y otros miembros de la Comisión.*

Objeto: Mostrar referencias de proyectos de paisajismo público basados en la restauración de ecosistemas, aprovechamiento de condiciones locales y la importancia de la formación y capacitación para realizar esas intervenciones. Igualmente importante es resaltar el papel de la comunidad en reclamar el derecho a espacios públicos de calidad y compartir criterios y principios de acción basados en el conocimiento de elementos naturales y culturales que componen el paisaje.

Dirigido a: Estudiantes, técnicos y profesionales del área de diseño, arquitectura, planificación, paisajismo, agronomía, viveristas y comunidad en general, interesados en la intervención en el paisaje urbano.

Dinámica: 1 sesión por mes. 1 jueves de cada mes (Enero-Junio 2025).

Duración: 2 horas On-line. (incluyendo preguntas y respuestas).

Todas las aulas serán grabadas y publicadas en Youtube.

Nombre tentativo	Responsables	Fecha	Notas
Instalación Introducción al Taller de diseño. Experiencias de diseño y ejecución de jardines naturalistas.	Fernanda Rionda. México.	Jueves 23 o 30 de enero de 2025	
Paisajismo comestible	Bruno Amadei. Brasil.	Jueves 20 o 27 de febrero de 2025	
Conferencia Magistral	Mario Schjetnan. México	Jueves 20 o 27 de marzo de 2025 (inicio de semestre en Brasil, después de las vacaciones)	Pregrabado o en directo desde Brasil o México, según la coordinación que se logre acordar con la PUC y UFRJ para proponerles hacer esto como actividad conjunta.

Paisajes resilientes y cambios climáticos	Miriam García. España	Jueves 17 o 24 de abril de 2025	
Criterios básicos para planificación y diseño de jardines y espacios públicos	Carla Urbina. Brasil	Jueves 22 o 29 de mayo de 2025	
Conociendo especies vegetales tropicales. Paseos por Maracaibo	Natalia Castillo. Manuel Ocando. Venezuela	Jueves 19 o 26 de junio de 2025	Esta participación es producto del libro que está en proceso
Taller de diseño con casos específicos.	David Gouverneur- Oscar Grauer- Carla Urbina. ANIH-CDSL	Jueves 19 o 26 de junio de 2025.	A partir de las propuestas de la Red de viveros se seleccionan casos de estudio para trabajar en el taller durante los 6 meses del seminario. El día de la Instalación del seminario en enero se dan las pautas de trabajo y se presentan los casos de estudios preseleccionados. Durante los 6 meses del seminario puede haber reuniones de consultoría con los participantes. Las propuestas realizadas por grupos interdisciplinarios de participantes serán expuestas al final del seminario.

10.2 Colaboración con comunidades privadas en la introducción de viveros ecosistémicos para brindar seguridad alimentaria y social, iniciando contactos con el huerto comunitario con la Asociación Civil UNIVEN en Guatire y otras organizaciones. *Ejecución: María Inés Pocaterra y otros miembros de la Comisión*

Coordinación: *Presidente y miembros designados dentro de la Comisión*

Oscar Grauer
Presidente

Ricardo Cuberos Mejía
Secretaría (2022-2024)